

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

BOP-A-2026-3424

ANUNCIO

CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre del 2026, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Cuarto Expediente de Modificación de Crédito por Suplemento de Créditos.

Este expediente queda expuesto al Público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención del Consorcio, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de octubre de 2026.— El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8BFC 7898 F97B 7D2C 6A96 Fecha Firma: 08-10-2026 07:59:45

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



8BFC7898F97B7D2C6A96

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba